

III. — PERSONAL

ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

OFICIALES GENERALES

Comisiones

Orden 430/09556/13

Cód. Informático: 2013013725.

Orden por la que se nombra en comisión de servicio no indemnizable, Comandante Jefe del Mando Conjunto de Ciberdefensa, al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire DON CARLOS ENRIQUE GOMEZ LOPEZ DE MEDINA.

En ejercicio de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 29 del Reglamento de Destinos del Personal Militar Profesional, nombro en comisión de servicio no indemnizable, Comandante Jefe del Mando Conjunto de Ciberdefensa (Madrid), al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, DON CARLOS ENRIQUE GOMEZ LOPEZ DE MEDINA.

Madrid, 3 de julio de 2013.

PEDRO MORENÉS EULATE